CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No.4355 del 27 de abril del 2026, Mínima Cuantía
SMC-MC-072-2026.

Clase de Contrato:	Mínima Cuantía SMC-MC-072-2026 Contrato de Prestación de Servicios No 4355-2026
Dependencia Responsable:	Secretaria de Cultura
Contratista:	ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA-SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A. con NIT: 802.002.279 – 6, representada legalmente por el Señor Juan Pablo Davila Clavijo CC.79.982.072 de Bogotá, DC.
Interventor y/o Supervisor	Alejandro Hincapié Quiroga, Jefe Oficina de Administración de Escenarios y Bienes Culturales
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de atención de emergencias y urgencias médicas en las instalaciones y zonas protegidas del Centro Cultural Lucy Tejada, el Teatro Municipal Santiago Londoño, el Punto Cultural del Parque El Lago, el Punto Cultural Las Brisas y la Biblioteca de San Joaquín, en el municipio de Pereira
Valor del Contrato	Doce Millones Seiscientos Mil Pesos M/cte ($12.600.000) **Nota:** El valor final del presente contrato será el que resulte del prorrateo del valor mensual aceptado en la oferta, calculado en función del tiempo de ejecución efectiva. Dado que el periodo de ejecución es inferior al término inicialmente previsto, el pago se ajustará proporcionalmente a los meses y días

	calendario transcurridos desde el acta de inicio hasta el vencimiento del plazo contractual, de modo que el valor total corresponda estrictamente al servicio prestado..
Plazo de Ejecución	Desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre del 2026. **Nota:** En el evento en que el periodo de ejecución real resulte inferior al término previsto inicialmente en la minuta de aceptación de oferta, el plazo se entenderá ajustado al tiempo que efectivamente transcurra entre la fecha de inicio y la fecha de finalización pactada.
Fecha De Inicio:	Veintisiete (27) de abril de 2026
Fecha Terminación:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2026

En la ciudad de Pereira, se reunieron: ALEJANDRO HINCAPIÉ QUIROGA (Supervisor), y JUAN PABLO DAVILA CLAVIJO identificado con cédula de ciudadanía No.79.982.072 de Bogotá DC, Representante Legal de ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA-SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A. con NIT: 802.002.279 – 6, con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el proceso de Mínima Cuantía SMC-MC-072-2026 cuyo contrato de PRESTACION DE SERVICIOS es el No.4355-2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

Emilia del Socorro Gutiérrez Gómez
Delegado del Alcalde

Alejandro Hincapié Quiroga
Supervisor

ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA-SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.
NIT: 802.002.279 – 6
R/L JUAN PABLO DAVILA CLAVIJO
CC.No.79.982.072 de Bogotá, DC.

Juan Martin Castañeda Castrillon
Revisión, Abogado Secretaria de Cultura.

Proyecto: Raul Alberto Sánchez Rodríguez
Profesional de Apoyo, Contratista.